

Madrid, 23 de febrero de 2022

COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

Este 23 de febrero se ha celebrado una nueva reunión ordinaria (530) del Comité Central de Seguridad y Salud, que ha comenzado con la aprobación del acta 529 correspondiente al mes de enero del año 2022.

Destacamos de esta reunión los nuevos cursos formativos en Prevención de Riesgos Laborales y confiamos que tengan buena acogida entre la plantilla.

INFORME AUDITORÍAS PRL EN EECC (4º TRIMESTRE 2021)

La empresa aporta el informe de las auditorías realizadas a las empresas colaboradoras (EECC) correspondiente al 4º trimestre del 2021. Por otra parte informa que se va a realizar un piloto de supervisiones al recurso propio

Desde **CCOO** observamos que los resultados han empeorado con respecto al trimestre anterior e indicamos que a estas alturas no podemos permitirnos tener errores documentales, debemos buscar los mecanismos necesarios para que las EECC cumplan con estos requisitos. Por otro lado, solicitamos que se nos informe con más detalle sobre los defectos detectados en los elementos de protección individual (EPI's) en estas auditorías. Respecto al piloto sobre el recurso propio solicitamos las conclusiones a su finalización.

BOTAS (ACTA 529, ANEXO 29)

Telefónica informa que no se ha recibido ningún comentario negativo al respecto de este calzado ya que no ha dado tiempo tras su distribución.

Desde **CCOO** preguntamos si se ha llegado a tener en cuenta la solicitud realizada en el acta 517 de enviar muestras a algunos delegados/as de prevención para que pudieran probar directamente este elemento. La empresa responde que se desestimó esta opción enviándose solo al personal operativo.

Asimismo, **CCOO** ha querido retomar la dotación de calzado de verano (tema pendiente en el acta 513 de julio de 2020) ya que solicitó en su momento que se incluyera en el catálogo para que pudieran solicitarlo aquellas personas trabajadoras que así lo quisieran. La respuesta de la empresa es que se dio el tema por cerrado ya que consideraron que no aportaba nada al respecto de lo que había en catálogo.

LISTADO DE CENTRALES PROYECTO FARO (ACTA 526, PTO. 3.4.6; ACTA 529, ANEXO 37)

A petición de **CCOO**, la empresa se compromete a facilitar el listado de centrales actualizado.

LÍNEAS DE EMERGENCIA EN ASCENSORES (ACTA 529, ANEXO 30)

La empresa informa que las revisará y nos informará al respecto, quedando pendiente este tema.

LA PALMA

Ante la carta presentada por **CCOO**, la empresa nos entrega un fichero con la relación de las centrales de la Palma y su estado. Se ha realizado limpieza de las cenizas volcánicas en la primera quincena de octubre de 2021, y responde verbalmente a las cuestiones planteadas por esta organización respecto a las medidas excepcionales ante la erupción del volcán en la isla. Informa que aún no se ha podido acceder a tres centrales, en las que en cuanto se pueda acceder, hará una valoración más exhaustiva.

CCOO pregunta si este fichero está actualizado, y demanda una valoración más exhaustiva en todos los edificios mediante una evaluación de riesgos y un OTE, manifestando la empresa que no se han visto afectados por los terremotos ya que las autoridades no han dictaminado consideraciones excepcionales. Por otra parte

preguntamos si los equipos de emergencia han tenido que realizar actuaciones, la empresa responde que si y sobre todo para suministrar red eléctrica.

FORMACIÓN DESFIBRILADORES (ACTA 529, ANEXO 31)

La empresa manifiesta que los edificios donde se va a realizar esta formación a partir del lunes 28 de febrero son: Coruña, Barcelona Madrid, Bilbao y Sevilla.

Desde **CCOO** creemos que es necesario incluir en esta formación la reanimación cardiovascular, hecho que hemos demandado con anterioridad y que todavía no tenemos una respuesta. Por otra parte, demandamos nuevamente que se doten desfibriladores en todas las centrales ocupadas y que se imparta formación para su manejo a todas las personas trabajadoras que lo soliciten.

FORMACIÓN SEGURIDAD VIAL

La empresa informa que se va a comenzar con los cursos de reciclaje y para todos los trabajadores que tengan asignada la función de conducir.

Desde **CCOO** solicitamos el contenido del curso, la empresa manifiesta que el curso está en catálogo y se puede acceder a él.

INCIDENTES EN INSTALACIONES TdE (REUNIÓN PREVIA)

Telefónica aporta un informe listado de incidencias en las instalaciones de TdE. Se han registrado 8 alarmas por incendio y ha habido 48 alarmas por inundación.

Desde **CCOO** reiteramos que haya una persona de infraestructuras básicas en la reunión previa, ya que el listado que se aporta detalla todas las actuaciones derivadas por parte de Seguridad y Protección perdiéndose el detalle cuando la incidencia se trasvasa a otra área.

ACCIDENTES (REUNIÓN PREVIA)

La empresa informa de los accidentes ocurridos en el mes de enero. En Telefónica no se ha producido ningún accidente singular, mientras que en las EECC se han producido tres (uno grave, uno leve y uno sin baja). Solicitamos ampliar información y remarcamos que toda actividad debe salir en origen sin riesgos añadidos.

PLANES DE AUTOPROTECCIÓN/PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Se han realizado cuatro planes: Barcelona-Catalunya, Barcelona-Guipúzcoa, Valencia-San Vicente, Valladolid-Vadillos.

ESTADO DEL COVID-19

Telefónica informa que se continúan reportando los casos diarios, tanto en el ámbito del CEV como en el de las EECC: los contagios continúan a la baja, reflejo de lo que está ocurriendo en la sociedad. Debemos continuar siendo cuidadosos y no relajando las medidas preventivas, que deben regirse únicamente por las recomendaciones del Ministerio.

CCOO considera que en la situación actual y aunque los contagios vayan a la baja, el virus no ha desaparecido. Debemos continuar extremando las precauciones y sobre todo las medidas preventivas que ha determinado el Servicio de Prevención y para ello conviene dar más protagonismo al responsable Covid. Además, el sindicato considera que, ya que las mascarillas quirúrgicas no han cumplido el objetivo de proteger contra esta variante, dado el elevadísimo número de contagios registrado, es el momento de elevar la protección y solicita por tanto la dotación de mascarillas FFP2 en todas las circunstancias.

DATOS PILOTO DE AUTOCITACIÓN (ACTA 529, PTO. 3.4.7)

La empresa aporta los datos de piloto sobre la autocitación al reconocimiento médico realizado en Madrid y Barcelona. La participación ha sido del 79% y la valoración por parte de las personas trabajadoras ha sido positiva: valoración del 4,5 respecto a 5.

CCOO, analizado los datos de este piloto, considera que su resultado le obliga a dar por válido este modelo dando un margen de confianza a esta nueva metodología y solicita revisarla dentro de un año.

AUTOCITACIÓN VIGILANCIA DE LA SALUD

La empresa informa que se ha implementado el modelo de autocitación, manteniendo las tres campañas anuales. En este nuevo modelo dos meses antes de la caducidad del Reconocimiento medico llegará al buzón de correo un aviso desde Succes Factors para que se autocite la trabajadora o trabajador.

CCOO en vista de lo informado en el punto anterior, da un margen de confianza a esta nueva metodología y solicita revisarla dentro de un año.

CAMPAÑA DE VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD 2022

Telefónica informa que lanzó la primera campaña de vigilancia de la salud, de las tres campañas anuales el día 21 de febrero. En cuanto a la campaña de promoción de la salud, indica que la primera ha sido sobre el etiquetado nutricional realizada en enero, la de donación de sangre empezará el próximo 1 de marzo y se mantendrá hasta el día 4, y más adelante se lanzará una campaña sobre higiene del sueño. Informarán de las próximas campañas a medida que se vayan programando.

VIGILANCIA DE LA SALUD PROBLEMAS MUSCULOESQUELETICOS (ACTA 527, PTO. 3.3.1)

Telefónica informa que ha pedido los datos a Quirón y se están tratando. **CCOO** queda a la espera de los datos para su posterior análisis.

ACTUALIZACIÓN DE; TdE-ER ESP-COVID 19_ED.14, TELEFONICA_MANUAL MEDIDAS PREVENTIVAS COVID 19_ED.16, TE-MEP-PROTOCOLO ACTUACION COVID-19 RESIDENCIA BUITRAGO_ED-07, TE-MEP-PROTOCOLO ACTUACION COVID-19 VIAJES_ED 06, TE-MEP-PROTOCOLO ACTUACION COVID-19_ACTIVIDAD FORMATIVA ED.09.

Telefónica presenta la actualización de los documentos enunciados anteriormente. Desde **CCOO**, una vez analizados, considera que esta actualización es menos proteccionista que las versiones anteriores, entregando su valoración de cada uno de los documentos por escrito. El sindicato queda a la espera de respuesta.

VISITAS PRL CADENA DE MANDO

Telefónica informa que por iniciativa de la dirección se van a realizar una serie de visitas en trabajos de riesgo por los directores de ORTI, al recurso propio y EECC con el objetivo de identificar posibles errores a los que habrá que establecer planes de acción. Añade que compartirán estos planes emanados de las visitas.

CCOO solicita conocer las fechas para poder asistir como delegados de prevención a estas visitas. Telefónica informa que se va a comenzar con el acompañamiento de los técnicos de Prevención y deja claro que es una acción paralela a las supervisiones actuales.

AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA ISO 45001

La empresa informa que en el mes de marzo va a comenzar la auditoría interna, iniciando así el proceso. Está pendiente de enviarnos el planing y en abril iniciará la auditoría externa pendiente aún de validar por los auditores. **CCOO** queda a la espera de ampliar información.

SILLAS ERGONÓMICAS (ACTA 529, ANEXO 27)

Telefónica adjunta los certificados de las sillas ergonómicas. Respecto a su entrega indica que entre marzo y abril finalizará el reparto de todas las que están pendientes y que hasta el momento se han enviado un 30% del total.

CCOO insiste nuevamente en la dotación de la silla especial tanto en domicilio, como en oficina, por prescripción médica por Servicio de Prevención. La empresa se mantiene en su postura indicada en actas anteriores. Respecto a las sillas usadas es necesario un certificado de higienización y funcionamiento previo al traslado al domicilio. Desde esta organización se exigen las certificaciones higiénicas de cada silla.

AMPLIACIÓN FLEXIBILIDAD TELETRABAJO Y USO MASCARILLA FFP2 (ACTA 529, ANEXO 28)

Telefónica informa que sobre la mascarilla FFP2 seguirá las recomendaciones del Ministerio de Sanidad que indica que se usen mascarillas higiénicas o quirúrgicas en interiores y las FFP2 solo se recomienda en actividades de operaciones.

CCOO se ratifica en su petición ya que piensa que las quirúrgicas no han sido todo lo eficaces que se, debido al alto índice de contagios, sobre todo en esta última ola, por lo que ahora el regreso a las oficinas esta mas comprometido. Por ello solicita el suministro de mascarillas FFP2.

RECONOCIMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO COVID PERSISTENTE (ACTA 529, ANEXO 32)

Telefónica informa que no va a hacer un reconocimiento para diagnosticar el covid persistente ya que esto le corresponde al médico de atención primaria. Lo que hacen desde el servicio de prevención es la vigilancia de las personas trabajadoras que han sido diagnosticadas por los servicios públicos, si éstas dan su consentimiento. Remarca que esta información ya la facilitó en el mes de enero a petición de **CCOO**.

OPERATIVA INSEGURA COVID (ACTA 529, ANEXOS 33 Y 34)

Telefónica indica que si ha habido algún caso en el que no se haya seguido el protocolo habrá sido un hecho puntual ya que el Servicio de Prevención asesora siempre a cualquier responsable de cualquier unidad que tenga dudas de cómo actuar.

CCOO no duda de lo que manifiesta el servicio de prevención, aunque este asunto llega a este Comité debido al desconocimiento por parte de algunos responsables de las normas de actuación poniendo éstos en riesgo a los trabajadores/as al transmitirle ordenes incorrectas. Por otro lado, solicita saber si se ha trasladado a todas las unidades la forma de actuar tal y como se establece en el punto 5-3 de la Evaluación de Riesgos respecto a los casos estrechos. La empresa responde que a pesar de que esta información esta colgada en la Intranet, enviará un recordatorio.

PROTECCIÓN TRABAJADORES SENSIBLES (ACTA 529, ANEXO 35)

Telefónica manifiesta que la medida sobre personas convivientes con personas sensibles es organizativa y no le corresponde al servicio de prevención tomarla, lo que ha cambiado es la situación y no los criterios sobre personal sensible.

CCOO sigue insistiendo en que se debe continuar con la protección a pesar de que la situación ha cambiado. Solicita de estos/as trabajadores/as considerados sensibles los datos desde el último cambio, así como su seguimiento.

MEP AUTOPROTECCIÓN EN EMERGENCIAS (GT 528, GT 530)

El sindicato confía en que sus consideraciones al documento sean tenidas en cuenta.

VALORACIÓN CIERRE PP 2021 (ACTA 529, PTO 3.4.8 Y ANEXO 22; GT 530)

CCOO hará su valoración global de la planificación una vez tenga los datos por provincias.

VALORACIÓN OBJETIVOS PP 2022 (ACTA 529, PTO 3.4.9 Y ANEXOS 23 Y 25; GT 530)

CCOO ya entregó su valoración por escrito en el mes de enero.

TEMAS PRESENTADOS

Aportaciones Emergencias, Cierre de aseos, Comentarios actividad formativa, Comentarios EVR Covid, Comentarios manual Covid, Comentarios Protocolo Buitrago, Comentario protocolo de viajes, Dotación de pantallas, Garantías de cumplimiento de medidas protectoras Covid.

GRUPO DE TRABAJO

NUEVO CURSO PRL OFICINAS Y MANDOS (ACTA 527, PTO.3.3.1)

Se presentan los cursos de PRL de oficinas y mandos.

Desde **CCOO**, una vez analizado el temario, echa en falta la actuación en caso de una detección de estrés y las pautas a seguir. Además, considera que se debería hacer mención a las pantallas. Dicho esto, considera los cursos atractivos y dinámicos, quedando a la espera a que se despliegue para ver el input por parte de la plantilla.

MEP AUTOPROTECCIÓN EN EMERGENCIAS (GT 528)

CCOO entrega su valoración y propuestas por escrito, quedando a la espera de respuesta a todas las cuestiones planteadas.

VALORACIÓN CIERRE PP 2021 (ACTA 529, PTO. 3.4.8 Y ANEXO 22)

Una vez finalizado y presentado el cierre del ejercicio 2021 en este Comité, desde **CCOO** quedamos a la espera de que se nos facilite la información de las provincias, para poder realizar una valoración global al cierre de la planificación.

VALORACIÓN OBJETIVOS PP 2022 (ACTA 529, PTO. 3.4.9 Y ANEXOS 23 Y 25)

CCOO se reafirma en la valoración de la planificación presentada en el mes de enero: no validará ni apoyará una planificación preventiva que no incorpore la Evaluación de riesgos Psicosociales.

Área de Salud y Medioambiente
CCOO Grupo Empresas Telefónica